# Trabajamos unidos contra el tráfico de mercancías

Cumpliendo su deber de combatir el contrabando y el comercio de mercancías adulteradas, las autoridades allanaron tres almacenes en los que ocuparon 73,320 unidades de cigarrillos extranjeros y 93 litros de whiskys de distintas marcas, introducidos al país de manera ilegal.

Los establecimientos comerciales instalados en la avenida de Los Mártires, en el sector de Villas Agrícolas, fueron allanados mediante las órdenes judiciales 0072-2019 y 0081-2019, emitida por el Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional.

Las intervenciones estuvieron a cargo de la División de Tráfico de Mercancías, de la Dirección Central de Investigación (Dicrim), de la Policía Nacional; la Procuraduría Especializada de Crímenes y Delitos contra la Salud (Pedecsa), la Dirección de Impuestos Internos (DGII) y la Dirección General de Aduanas (DGA).

En el primero de los almacenes allanados, propiedad del comerciante Fernando Jerez (a) El Rubio, fueron ocupados 50,000 unidades de cigarrillos extranjeros de distintas marcas y 77 litros de whiskys.

En el segundo almacén, propiedad de José Joel Bueno Tejada, fueron ocupados 1,580 unidades de cigarrillos extranjeros de distintas marcas y dos litros de whiskys, y en el tercero, propiedad de José Antonio Marte de León, fueron ocupados 20,940 unidades de cigarrillos extranjeros y 14 botellas de whiskys.

Los propietarios de los comercios allanados fueron detenidos y dejados bajo el control del Ministerio Público junto a las mercancías ocupadas, para los fines legales correspondientes.

*Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.*
*Miércoles 05 de junio, 2019*
*Santo Domingo, RD.*